

El Ayuntamiento reserva 65.000 m2 para hoteles a través del PGOU

Escrito por Miguel Angel Rodriguez

Jueves, 25 de Julio de 2013 07:21 - Actualizado Sábado, 27 de Julio de 2013 08:30



[Ampliar imagen](#)

La llegada del Plan General de Ordenación Urbanística de Adra va a posibilitar la implantación de un turismo de calidad en la ciudad de Adra. Hasta la fecha, no se habían contemplado instrumentos de planificación urbanística sólidos para generar alrededor de las playas del núcleo urbano de Adra un turismo atractivo, que revitalizase la economía de la ciudad y que se pudiera destinar suelo exclusivamente para uso turístico.

El PGOU de Adra ha orientado los suelos exclusivamente turísticos hacia la playa del Censo, en el límite del Pago del Lugar, que actualmente ya está dotada de un Paseo Marítimo. La playa de San Nicolás está inmersa en un suelo residencial en el que además se condiciona y restringe la compatibilidad con el suelo hotelero, y donde los promotores y constructores han encontrado más atractivo para la construcción de viviendas que para instalaciones turísticas.

El Ayuntamiento reserva 65.000 m2 para hoteles a través del PGOU

Escrito por Miguel Angel Rodriguez

Jueves, 25 de Julio de 2013 07:21 - Actualizado Sábado, 27 de Julio de 2013 08:30

La playa del Carboncillo está inmersa en equipamientos públicos, sin que tampoco haya existido reserva de suelo para activar la iniciativa turística y hotelera en su entorno y por tanto, es la Playa del Censo, la que ofrece las mayores posibilidades de desarrollo de parcelas de uso hotelero.

El Plan General de Ordenación Urbanística de Adra, tras su franja litoral, ocupada por un cordón verde de más de 200 metros de anchura, donde se podrán implantar actividades de recreo, ocio y restauración, se han proyectado más de 65.000 metros cuadrados de suelo exclusivamente turístico, que podrán llegar a albergar hasta 800 habitaciones hoteleras. Junto a este suelo se proyectan en la actualidad un gran número de equipamientos dotacionales, que hacen los hacen imprescindibles para que esta zona turística adquiera el atractivo que necesita.

El turismo de calidad que propone el Ayuntamiento de Adra está basado en que el PGOU contempla un área de muy baja densidad edificatoria, compuesta por hoteles y bloques de apartamentos turísticos de altura limitada a tan sólo tres plantas, con espacios libres y extensas zonas verdes (casi el 50 por ciento de su superficie tiene este destino), servicios de interés público y social (casi 7.000 metros cuadrados entre equipamiento comercial y deportivo) y boulevares, dirección norte-sur, con llegada directa a las playas de la ciudad, así como fáciles accesos y todas ellas dotadas de más de 20 metros de anchura y con posibilidad de reserva de aparcamientos públicos, con casi 500 plazas. Se trata de un desarrollo turístico sostenible, dotado de todos los equipamientos necesarios y atractivos para toda la zona turística.

El futuro turismo de la ciudad se basa en actuaciones integradas, no aisladas ni concretas, a través de las cuáles se actúan en una extensa área que se dota de servicios, dotaciones, espacios libres etc..., a través de la cual se persigue implantar esta oferta turística atractiva y de calidad.